

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

1462 Convocatoria del I Concurso de Fotografía.

BDNS (Identif.): 616158

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/616158>)

Las bases y convocatoria del I Concurso de fotografía han sido aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2022. Podrán participar todas las personas residentes en territorio español mayores de 16 años desde la publicación de la convocatoria hasta el 18 de abril de 2022. Se constituyen unos premios por valor de 250 euros. Las bases y convocatoria íntegras se encuentran publicadas en la BDNS y sede electrónica del Ayuntamiento de Alguazas.

Alguazas, 23 de marzo de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Silvia Ruiz Serna.